

DIARIO DE MURCIA.

Sale todos los días excepto los lunes.—Se suscribe en Murcia, en la librería de Carlos Palacios á 6 rs. cada mes y 8 fuera franco de porte.—Los anuncios se insertarán á medio real por línea.

PARTE OFICIAL.

Orden de la plaza del 23 de Julio de 1851.

Servicio para mañana, el que está prevenido y por los mismos cuerpos.—Gefe de día, el Teniente Coronel graduado Capitan de Jaen, D. Telesforo Cadenas.—Hospital y provisiones, Jaen.—En el día de mañana se vestirá de gala por todas las clases militares de las diferentes armas que se hallan en esta capital en atencion á ser días de S. M. la Reina madre D.^a María Cristina de Borbon.—El General, Comandante General: P. Musso.—Es copia: El Secretario interino, José Navarrete.

Don Alejo Molina y Vera,

VIZCONDE DE HUERTA, BRIGADIER DE LOS EJERCITOS NACIONALES, SENADOR DEL REINO, Y ALCALDE CORREGIDOR DE ESTA CAPITAL, POR S. M. (Q. D. G.)

Hago saber: Que con presencia de lo determinado por el

FOLLETIN.

GENOVEVA. HISTORIA DE UNA CRIADA.

POR

A. de Lamartine.

—DISEÑO—

(CONTINUACION.)

Nunca, ni en casa de mi propia madre, habian sido prevenidos tan completa y tan graciosamente por las criadas de la casa y del jardin. Nunca los libros y los papeles habian sido mas religiosamente respetados en su pliegue ó en su página señalada sobre mi mesa de madera: nunca los tizones, dormidos durante el día bajo la ceniza ha-

Sr. Gobernador de la provincia en Bando fecha 12 del corriente, en que se dispone se reboquen y blanqueen las fachadas de los edificios de esta capital, de acuerdo con el Ayuntamiento de la misma, y de conformidad á lo prevenido en el espresado Bando respecto á las casas cuya alineacion deba sufrir alteracion, para evitar se cometan abusos contrarios á las buenas reglas de Policia de Ornato fortificando á pretesto de dicho blanqueo las paredes que estan en aquel caso, he venido en ordenar lo siguiente:

Artículo único. Antes de procederse á la ejecucion de dichas operaciones, los dueños de los edificios, ya sean de los que deban recortarse, ó ya de los demas cuya alineacion sea conforme á la establecida en el plano de la ciudad, deberán solicitar la competente licencia de esta Alcaldía Corregimiento, quien la concederá gratis despues de haber oido á la Comision de

bian sido agrupados con mas cuidado por la noche, para dar un temple dulce á la velada; nunca mis perros habian tenido una estera de paja mas espesa para acostarse al pie de mi cama, ni agua mas limpia para beber en su cazuela de tierra vidriada: nunca habia encontrado con mas exactitud, al volver de mis largas cazas por los bosques, la harina de maiz hirviendo á fuego lento en la olla bajo su costra dorada, la patata bajo la ceniza, la col, el nabo, la calabaza cocidas en el horno, y el pan de centeno mas sabroso y mas fresco bajo la servilleta de lienzo crudo en la artesa; nunca la manteca ó la miel habian sido mas limpiamente servidas. Era el mismo régimen á que yo me habia acostumbrado en el campo, en mi infancia, en casa de una

Policia Urbana, de conformidad y á los efectos determinados en el art. 2.^o del referido Bando.

Lo que se anuncia al público para su cumplimiento. Murcia 22 de Julio de 1851.—El Vizconde de Huerta.—José María Ballester, Srio.

El Boletin oficial del Miércoles 23 de Julio número 89, contiene lo siguiente:

Real órden sobre las rogativas por el fausto acontecimiento de haber entrado S. M. en el quinto mes de su embarazo.

Otra sobre las sustancias para la curacion de ciertas enfermedades, que venden los perfumistas.

Circular señalando los días en que deben entregar los quintos en la caja, los pueblos de la provincia.

Anuncios de los registros, del terrero Por si topa, y de las minas La pobreza y Reparacion.

Otro de la Junta inspectora del Instituto de segunda enseñanza, para el remate de la hacienda de los Cipreses.

madre sobria y tierna: el régimen de los cartujos, sazonado por la ternura y la gracia de la muger.

VI.

Segun la costumbre de aquellas montañas, tomábamos nuestra cena en la cocina, sobre la única mesa de nogal macizo, larga y estrecha que habia en la casa. En la estremidad de aquella mesa, Genoveva, como en tiempo de su señor, estendia el mantel, colocaba mi servilleta, mi cubierto de estaño, los platos, el pan, y el vino. Yo me sentaba sobre uno de los bancos de madera que se estendian á ambos lados de la mesa. En el otro extremo no habia mantel, habia solo una escudilla y un plato en que la criada tomaba su copa, y su

